



Por la tesorería municipal se pagaron ayer cerca de mil bonos...

En Zaragoza ha surgido entre algunos individuos del ejército la idea de fundar un casino militar...

Nadie cree que el Sr. Posada Herrera regrese a Madrid, ni para la próxima legislatura...

Probablemente hasta que regrese de su expedición a Andalucía el Sr. Romero Robledo...

El Labriego de Ciudad-Real da curiosos pormenores del estado del bandolerismo en la Mancha...

Se guarda la mayor reserva acerca de la persona que prestó la confidencia para la última batida...

Los dos Puliciones continúan presos e incomunicados en el cárcel de Ciudad-Real...

Están muy ufanos con su historia de bandoleros. Al ser interrogados en Villacañas...

Reina grande alarma aquí por no tenerse noticia alguna del vapor Europa que salió hace pocos días de Montreal...

Se asegura que el ministro ha presentado la dimisión a consecuencia de los derrota que sufrió ayer en la Cámara de los diputados...

Anoche se dijo que a consecuencia del incidente surgido entre el director de Invalídos y el rector de la basílica de Atocha...

El incidente fue motivado en que los jefes y oficiales del cuerpo de Invalídos no recibieron papeleta para asistir a la ceremonia que tenía lugar en la basílica...

respeto a las condiciones y propiedad del convenio obligacionista...

Considerando que respecto a los acreedores comprendidos en el tercer grupo...

Considerando que habiéndose ordenado por la superioridad por su auto revocatorio del dictado por este juzgado...

Considerando por consiguiente que durante el plazo de los tres meses se han adherido al convenio acreedores...

Considerando que limitada la jurisdicción y reducido el conocimiento del juzgado...

Considerando, sin embargo, que no puede contradicirse el convenio...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

solicitud fue denegada por el juzgado como improcedente...

Considerando que respecto a los acreedores comprendidos en el tercer grupo...

Considerando que habiéndose ordenado por la superioridad por su auto revocatorio del dictado por este juzgado...

Considerando por consiguiente que durante el plazo de los tres meses se han adherido al convenio acreedores...

Considerando que limitada la jurisdicción y reducido el conocimiento del juzgado...

Considerando, sin embargo, que no puede contradicirse el convenio...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter...

Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores...

Ochoa 4 nombre de D. Carlos Locatelli, D. Valentín de Cándido, D. Carlos Villaceli, D. Francisco Guerrero...

Resultando que practicado el cómputo por el actuario, con vista de las tres piezas de autos...

Resultando que habiendo por evencado la vista conferida al procurador Roderó y previa liquidación del término legal fijado...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro...

ni tampoco de una suspensión de pagos, sino de la enajenación del trébil, mediante una venta que no podía regirse por la ley de 12 de noviembre de 1890...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

Resultando que dada vista al procurador D. Constantino Roderó, en representación de la compañía...

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rafael Arcángel. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios...

LA MUJER DEL MUERTO.

El Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año por Navidad se distribuirían 6000 rs. a los escolares pobres...

LA MUJER DEL MUERTO.

en sus ojos, y para ocultarlas se arrojó en brazos del niño y de la madre. El libro se le cayó a Pedro de las manos...

LA MUJER DEL MUERTO.

Las ondas de sus blondos cabellos, que formaban una aureola en derredor de su sonrioso rostro. Se inclinó a besarla en un cariñoso empuje...

LA MUJER DEL MUERTO.

sorprendentes. Así que concluyó su historia y se le preguntaron: ¿Y ahora, pensáis dejar el servicio del to...?

LA MUJER DEL MUERTO.

Así que entró, se dirigió hacia el monumento. Simon era un creyente; sabía: demás que su alfeñe se hallaba en la entredós...

LA MUJER DEL MUERTO.

¿Por qué me preguntáis eso? Simon conoció en seguida que le tomaban por otro, es decir, por uno de esos sacerdotes pilletes que rodean los cementerios...

LA MUJER DEL MUERTO.

Está al cuidado de una señora que es muy probable que haya conocido a la familia; viene cada dos o tres días, se encuentra de luto.



